



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Desempeño del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) 2020 en el Municipio de Tecomán, Colima.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 20 – diciembre – 2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 26 - febrero - 2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
Lic. Mara Yamily Rodríguez Torres	Sandra Mercedes Martínez Delgadillo
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del H. Ayuntamiento de Tecomán en los procesos de aplicación de recursos, registro contable, transparencia y rendición de cuentas del FORTASEG 2020.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: La valoración del desempeño tiene el objetivo de conocer resultados de la aplicación de los recursos del FORTASEG 2020, con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad, a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos, metas y procesos establecidos en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del FORTASEG para el municipio de Tecomán.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología mínima a emplear, consta de cuatro temas generales enlistados a continuación, mismos que se explican a detalle en el siguiente apartado: 1. Características del programa. Contiene un resumen enfocado, que contempla la definición, justificación, población beneficiaria o área de enfoque de los bienes y servicios que se producen y proveen, y la ejecución del gasto; y analiza la contribución y alineación de las acciones realizadas. 2. Operación del programa. Analizará la normatividad aplicable que implica los lineamientos de ejecución y operación; y documentos organizacionales y de procedimientos aplicables a nivel local, para la producción y entrega/recepción de los bienes y servicios a los beneficiarios o áreas de enfoque. 3. Hallazgos. Este apartado presentará una recopilación de los resultados obtenidos en las dos áreas evaluadas. Al mismo tiempo, recopilará la justificación de las metas no alcanzadas, algunos aspectos susceptibles de mejora, y presentará el ejercicio de los recursos con sus justificaciones, en caso de existir. 4. Conclusiones y recomendaciones. En el apartado se enunciarán los principales hallazgos y las recomendaciones que el equipo evaluador considere pertinentes para el mejoramiento de la	

operación del Programa.
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios__ Entrevistas__X Formatos X Otros X Especifique: Facturas, Pedimentos, Oficios
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:
Análisis Narrativo.
2. Principales Hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
El Programa FORTASEG es un recurso concurrido, Gobierno Federal y en este caso Municipio aportan una cantidad convenida para lograr los fines del mismo. Las cantidades ejercidas tienen su fundamentación en los Lineamientos Generales de Operación del FORTASEG, documento que señala metas y objetivos a cubrir con los recursos. Se comprobó que el PMD de Tecomán, tiene objetivos similares o adecuados al Programa FORTASEG. El FORTASEG, comparte objetivos con el PND, PED y PMD. Las Estrategias y actividades corresponden a los objetivos del Fondo.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas:
Las Estrategias y actividades corresponden a los objetivos del Fondo. El ejercicio del Recurso es apegado a la normatividad existente. El ejercicio del Recurso es congruente con los objetivos del mismo. La ejecución de los recursos se dio en tiempo y forma, para lograr la ministración completa del programa.
2.2.2 Oportunidades:
Los Objetivos del PMD y el FORTASEG se encuentran alienados. Existencia de múltiples herramientas de difusión. Existencia de mecanismos de control, procedimientos y organización.
2.2.3 Debilidades:
Falta de organización del expediente: No se tienen las evidencias concentradas en un mismo expediente, eso generó retraso en los procesos de evaluación (en muchas de las situaciones, se entiende que la pandemia generó retrasos).
2.2.4 Amenazas:
El municipio presentó fuertes afectaciones por la pandemia, las condiciones externas en esta ocasión generaron cambios sustanciales en el proyecto que fue originalmente presentado.
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
El proyecto FORTASEG para el periodo 2020, presentó múltiples adecuaciones que fueron significativas y adecuadas a condiciones inesperadas que prevalecieron durante todo el año, cabe mencionar que cada una de las modificaciones generadas a la propuesta original, fueron consensuadas e inteligentemente analizadas, para posteriormente ser modificadas, con el fin de hacer frente a las condiciones de seguridad e higiene exigidas por las autoridades para evitar la propagación de los contagios por COVID19. Todos y cada uno de los elementos comprobatorios, tanto de las adecuaciones gestionadas, como de la implementación de los servicios o la adquisición de bienes está respaldado con documentos oficiales y se adjuntan como anexos a esta evaluación como elementos de comprobación.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
Concentración de los elementos comprobatorios de este programa en un solo interlocutor. Generación de un manual que facilite el control de documentos o evidencias de este y otros programas. Capacitación de personal en la operación del Programa FORTASEG.

4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
Mara Yamily Rodríguez Torres.
4.2 Cargo:
Administrador General.
4.3 Institución a la que pertenece:
Acerta Solem Soluciones Empresariales S.A. de C.V.
4.4 Principales colaboradores:
Daniel Antonio Andrade Requena. Rodolfo Rodríguez Rodríguez.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
acerta.solem@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):
3123133697 y 3121116820

1. Identificación del (los) programa(s)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):
Programa de Fortalecimiento para la Seguridad en el Municipio de Tecomán, Colima.
5.2 Siglas:
FORTASEG
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):
Municipio de Tecomán.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal___ Local___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial de Tecomán.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Sandra Martínez Delgadillo.	Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial de Tecomán.

1. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
Adjudicación Directa__ Invitación a Tres: <input checked="" type="checkbox"/> Licitación Pública Nacional____ Licitación Pública Internacional__Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
Oficialía Mayor y Dirección de Recursos Materiales.
6.3 Costo total de la evaluación:
\$195,460.00 (ciento noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 mn). En paquete con evaluación del FORTAMUN.
6.4 Fuente de Financiamiento:
Recurso Propio.

1. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán.
7.2 Difusión en internet del formato:
Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal del H Ayuntamiento de Tecomán.